



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
INTEGRACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL - CUSCO
UNIDAD EJECUTORA N° 302 - EDUCACIÓN CANCHIS



Justicia por la Educación

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA"

DIRECTIVA N° 0013 -2023 /GR-C/DRE-C/UGEL-C/J-AGP/EBR-EES

NORMAS PARA EL CUARTO TORNEO DE DEBATE ESCOLAR

"EXPRESARTE CUSCO 2023"- CANCHIS

1. FINALIDAD

La presente norma técnica tiene por finalidad establecer formas y procedimientos para la organización y ejecución del proceso de participación de los estudiantes de educación secundaria del ámbito de la UGEL Canchis y de la región Cusco en el "CUARTO TORNEO DE DEBATE ESCOLAR "EXPRESARTE CUSCO 2023"- CANCHIS

2. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo de las habilidades comunicativas de los estudiantes, sus capacidades de investigación, indagación, argumentación y juicio crítico, mediante la participación en debates escolares.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover en los estudiantes el hábito de la controversia y la polémica, por medio de la exposición pública de sus argumentos y contra argumentos en debates.
- Desarrollar el liderazgo social escolar en el ámbito de la provincia de Canchis y las sectoriales de la provincia de Canas al abordar temas de controversia actuales que desarrollan la conciencia crítica y democrática a través de la argumentación y el debate.
- Contribuir en la formación integral de los estudiantes desarrollando competencias, capacidades y desempeños que se describen en el CNEB.
- Propiciar la integración de los docentes y estudiantes de las instituciones educativas involucradas.
- Incrementar los niveles de desempeño docente mediante la práctica de la enseñanza en escenarios distintos al salón de clases.
- Propiciar la participación activa de los padres de familia, instituciones educativas y profesores en la tarea de apoyar a los estudiantes en sus argumentos.

3. BASES LEGALES

3.1. Constitución Política del Perú.

3.2. Ley N°. 28044, Ley General de Educación.

3.3. D.S. 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación

3.4. Ley N° 29044- Ley de la Reforma Magisterial.

3.5. D.S. N° 004-2013 - ED, Reglamento de la Ley de La Reforma Magisterial N° 29044

3.6. Resolución Ministerial N° 0199-2015-MINEDU, que aprueba la modificatoria del "Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular".





- 3.7. Resolución Ministerial N° 369-2012-ED, que aprueba las prioridades de calidad para todos con énfasis de la comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía y, formación y desempeño en el marco de una carrera pública renovada.
- 3.8. D.S. N°009-2020-MINEDU promulgación del Proyecto Educativo Nacional 2021-2036. El reto de la ciudadanía plena.
- 3.9. Resolución Ministerial N° 474-2023 Minedu Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023"
- 3.10. Resolución Ministerial N.° 149-2023-MINEDU que modifica los numerales 3, 7.4, 8.4, 8.5, 9.2 y 13.4 de la Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, los cuales quedan redactados mediante el Anexo N° 1 de la Resolución.
- 3.11. Plan Anual de Trabajo AGP de la UGEL-Canchis 2023

4. ALCANCE:

- 4.1. Unidad de Gestión Educativa Local Canchis.
- 4.2. Área de Gestión Pedagógica de la UGEL- Canchis.
- 4.3. Coordinadores de las Redes Educativas distritales.
- 4.4. Instituciones Educativas Públicas y programas de Educación básica Regular del al UGEL-Canchis.

5. CONVOCATORIA:

La UGEL- Canchis, a través del Área de Gestión Pedagógica, y la institución educativa Emblemática Mateo Pumacahua convocan a todos los colectivos de docentes de diferentes II.EE. públicas de Educación Básica Regular, a participar en el IV Torneo Regional de Debate Escolar "Expresarte Cusco 2023" - Canchis a realizarse los días 17 y 18 de agosto del presente año.

6. DISPOSICIONES GENERALES:

- 6.1 El IV Torneo Regional de Debate Escolar "Expresarte Cusco 2023"- Canchis, está dirigido a todos los estudiantes que pertenezcan a un Club de Debate de instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL Canchis. Se ejecutará en todo el ámbito provincial y regional entre julio y agosto del presente año.
- 6.2 La preparación de los estudiantes para este evento es de responsabilidad de las instituciones Educativas y participarán en el torneo en una única etapa los días **17 y 18 de agosto de 2023**
- 6.3 Las instituciones educativas deberán promocionar la formación de los clubes de debate y garantizar su participación en diferentes torneos y capacitaciones para un mejor desarrollo de los estudiantes en los debates.

7. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

7.1. DE LOS PARTICIPANTES:

- Participarán todos los estudiantes que pertenezcan al Club de debate de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Canchis y clubes de otras provincias de la Región públicas y privadas previa inscripción según formato de **anexo 1**



- Cada institución educativa presentará un equipo conformado por un máximo de 07 participantes en total: 5 debatientes y 2 profesores (1 entrenador y 1 profesor que hará las veces de juez). En cada debate participarán tres debatientes, los otros 2 podrán alternar en el transcurso del torneo. Los debatientes deberán ser alumnos entre tercero, cuarto y quinto de secundaria.
- Cada equipo deberá proporcionar los símbolos de la institución que representa (estandarte, banderín para la mesa y mantel con logo del colegio) para la ornamentación del debate.
- Los docentes mentores o entrenadores realizarán la inscripción del Club de debate hasta el **lunes 14 de agosto** del presente año en la UGEL Canchis, a través de un formulario virtual el cual estará publicado en la página de la UGEL Canchis.

7.2. DEL TEMA O MOCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL CONCURSO

MOCIONES:

RONDA 1

Moción 1: Esta casa considera que los partidos de izquierda en Latinoamérica deberían deslindarse de sus principales figuras históricas (Lula, Evo, Correa, Kirchner, Mujica).

RONDA 2

Info Slide: Las estrategias que buscan reformar el capitalismo generalmente incluyen, pero no se limitan a trabajar de cerca con corporaciones para minimizar su huella de carbono y perseguir sostenibilidad ecológica a través del libre mercado.

Moción 2: Esta casa lamenta que la principal forma de lucha de los movimientos ambientalistas sea la búsqueda de la reforma del capitalismo

RONDA 3

Info slide: Los yazidíes son una minoría religiosa históricamente residente en Irak. Durante el asalto del Estado Islámico al país en 2014, muchos hombres fueron asesinados, junto a las personas viejas; mientras los niños, niñas y las mujeres jóvenes y adultas fueron vendidas a militantes del Estado Islámico, obligadas a convertirse al Islam y usadas como esclavas para someterlas a torturas. Algunos Yazidíes, luego de convertirse al Islam, ingresaron como combatientes de ISIS y participaron activamente en varias campañas militares, reconocidas por su sevicia y destrucción. En la actualidad, se están realizando múltiples juicios contra los combatientes de ISIS que participaron en campañas militares en Siria e Irak.

Moción 3: Esta casa absolvería a los Yazidíes que hicieron parte de las campañas militares de ISIS

CUARTOS DE FINAL:

Moción 4:

Moción: Esta casa prefiere un mundo donde la honestidad radical sea la regla general en las relaciones sociales.

SEMIFINALES:

Moción 5: Esta casa, como Gustavo Petro, priorizaría una estrategia de contención violenta contra las guerrillas en lugar de priorizar la desmilitarización y la negociación con ellas.

3ER Y 4TO PUESTO:

Moción 6:

Esta casa apoya la narrativa de que, en tiempos de crisis, se debería priorizar significativamente el bienestar colectivo, a expensas de sacrificar aspiraciones individuales.

FINAL:

Info Slide: Para fines de este debate, el perfeccionamiento humano implica intervenciones genéticas, médicas y tecnológicas que buscan mejorar significativamente las capacidades humanas y sus talentos (p.e. capacidades físicas o capacidades cognitivas). Su uso implica desarrollar métodos más allá de los que garantizan una vida normal.

Moción 7: Esta casa prohibiría el uso de tecnologías destinadas al perfeccionamiento humano.

7.3. Sobre los jueces

- Todos los jueces tendrán derecho a juzgar y participar en cada etapa del torneo de acuerdo a la respectiva programación y coordinación de los organizadores.
- Para que los jueces puedan adjudicar en un debate, es requisito indispensable, que asistan como mínimo a una charla introductoria y haber rendido la evaluación correspondiente.
- Una vez terminado el debate, los alumnos se retirarán de la sala. Sólo quedarán dentro de ella los jueces, el moderador y el time keeper.
- Terminada la deliberación y asignación de puntajes, el moderador invitará a los alumnos a ingresar nuevamente.
- El juez principal dará un feedback general en donde sustente la decisión tomada. Es importante aclarar que este feedback deberá ser general, sin referirse personalmente a los oradores y circunscribiéndose al plano lógico – argumentativo.
- Luego del feedback, los jueces se retirarán de la sala; la decisión de los jueces será informada por el moderador. Durante el feedback, los alumnos no podrán cuestionar al juez.

- No se puede hablar con los jueces luego de terminado el debate.
- De no cumplir con el reglamento, queda a criterio del Comité Organizador del torneo, la permanencia de un juez en su labor. Ante cualquier observación respecto de la asignación de jueces en los debates, el comité académico evaluará las modificaciones pertinentes.
- El tiempo de deliberación de los jueces será de máximo 7 minutos, que será controlado por el time - keeper de la sala.
- Para el presente concurso cada institución participante también registrará un docente que hará las veces de un juez en el concurso.

7.4. Sobre el debate:

- Este torneo presentará debates en español.
- Los debates se llevarán a cabo con tres participantes en la mesa.
- No están permitidos dispositivos electrónicos ni ayudas visuales electrónicas. Cada equipo podrá disponer de libros, cuadernos y papeles previamente desarrollados, que podrán funcionar como consulta en mesa.
- Durante los debates, los participantes podrán tener anotaciones en fichas bibliográficas. Los equipos podrán traer impresos cuadros estadísticos, fotos, citas textuales, etc., que les puedan servir como evidencias de los argumentos presentados.
- Durante los debates, los oradores participantes no podrán interactuar con el público, ni con otros miembros de su equipo que no participen del mismo.
- Las rondas eliminatorias se iniciarán con una tolerancia de 5 minutos de acuerdo a la hora establecida, salvo que la organización del torneo por motivo de fuerza mayor disponga lo contrario. Para evitar riesgo de descalificación, el equipo deberá sustentar su demora ante el comité académico del torneo.
- Los estudiantes deberán ceñirse a las estructuras y patrones de debate, tal y como se establece en el "Manual de Debate Expresarte Cusco 2023"- Canchis.
- La conclusión o "látigo" estará a cargo de cualquiera de los tres oradores que participen en el debate, previamente elegido por el entrenador de cada equipo.
- Están permitidos **los puntos de información** en la primera, segunda y tercera exposición de cada equipo. No están permitidos los puntos de información durante la conclusión o cierre. Sólo se pueden hacer puntos de información después del primer minuto y antes del último minuto. El primer y último minuto son blindados.
- Los tres primeros oradores de ambos equipos contarán con siete minutos. La intervención final o conclusión no será mayor a cuatro minutos.
- Los oradores deberán responder, como mínimo, dos puntos de información siempre que estos sean formulados dentro del tiempo indicado.
- El orador que no reciba puntos de información durante su intervención deberá recibir el puntaje completo en dicho criterio.
- No está permitido durante el debate ningún tipo de manifestación para aprobar la intervención de un orador durante el debate.
- El comité organizador se reserva el derecho de evaluar si por motivo de desacato a las reglas del torneo, un equipo merece ser descalificado del torneo. El equipo que presente una conducta no acorde a las reglas de la competencia será descalificado por el jurado en consulta con el comité organizador del torneo.



- El juez principal es la máxima autoridad del debate. Cualquier contingencia no contemplada en las bases podrá ser resuelta por él.

7.5. De la organización y desarrollo del concurso

- El concurso se realizará en su fase preliminar el jueves 17 de agosto en la institución Mateo Pumacahua y la final se realizará el viernes 18 en el Teatrín Municipal Luis Nieto Miranda de Sicuani.
- La Institución Educativa y la UGEL Canchis convocarán a talleres de capacitación y exhibición del modelo para los clubes de debate y jueces que participarán en este concurso de debate antes del torneo. La fecha y lugar se confirmará mediante oficio.
- **La estructura del debate es el siguiente:**

- a) Rondas preliminares:** Todas las instituciones participantes afrontarán tres debates preliminares con tres instituciones educativas diferentes. En cada debate de las rondas preliminares, el jurado declara un equipo ganador, pero no es eliminatorio puesto que los puntajes preliminares son acumulativos.
En esta etapa se debaten las 3 primeras mociones. **El sorteo de grupos y posiciones a defender (proposición/oposición) se realiza el día lunes 14 de agosto, a las 4:00 p.m.**
- b) Cuartos de final:** Clasifican a esta etapa los 8 equipos que obtuvieron mayor puntaje acumulativo en las rondas preliminares. Los clasificados debatirán la moción de cuartos de final, para lo cual sortean a qué equipo enfrentarán y qué posición defenderán en la moción. Este debate tiene carácter eliminatorio.
- c) Semifinal:** Los cuatro equipos ganadores de cuartos de final debatirán la moción 5, por lo cual entran a un nuevo sorteo para determinar a qué equipo enfrentarán y qué postura les tocará defender.
- d) Tercer y cuarto puesto**
Los equipos que perdieron la semifinal debatirán la moción 6 para definir el tercer y cuarto puesto, previo sorteo de la postura que defenderá cada equipo, quince minutos antes del debate.
- e) Final**
Los ganadores de la semifinal se debatirán la moción 7 para determinar el primer y segundo puesto, previo sorteo de la posición que defenderá cada equipo, quince minutos antes del debate.

Los debates de las rondas preliminares, cuartos de final y semifinal se realizan el jueves 17 de agosto de 2023, en las instalaciones del Colegio Emblemático Mateo Pumacahua. La definición de tercer y cuarto puesto, así como la final se efectúan el viernes 18 de agosto en el Teatrín Municipal Luis Nieto Miranda.

8. DE LA PREMIACIÓN:

- La ceremonia de premiación de los equipos ganadores se realizará el 11 de agosto en ceremonia especial en el Teatrín Municipal.
- Se premiará los tres primeros lugares.



- Se otorgará a los entrenadores (docentes) diplomas y resolución de felicitación a los 3 primeros lugares y 5 menciones honorosas
- Al finalizar el torneo se reconocerá a los 3 oradores, que hayan obtenido los puntajes más altos.
- A fin de evitar que un orador obtenga doble puntuación en un debate, no se tomará en cuenta el puntaje de la conclusión o cierre para la elección de los mejores oradores.
- Se premiará con diplomas a las instituciones participantes.

9. Disposiciones complementarias

9.1. El fallo de los jueces es inapelable en todos los casos.

9.2. Las situaciones no previstas en la presente norma serán resueltas por los organizadores.

Sicuani, julio de 2023


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANTAS
CALLE 302 CANTAS
Mg. JUAN CARLOS
SECRETARIO GENERAL REGIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANTAS

JJR/DUGEL-C
CNN/J-AGP
MPC/E-EBR-S
CC/Arch